

El Día de Palencia

DIARIO CASTELLANO DE INFORMACION

PROPIEDAD Y ORGANISMO DE LA FEDERACION DE SINDICATOS CATOLICO-AGRARIOS DE LA PROVINCIA

REDACCION
Calle Mayor, 11
ADMINISTRACION
Calle Mayor, 11
Apartado 64
Teléfono núm. 8

PALENCIA
JUEVES
12
MAYO 1938
Núm. 14.872

Reanudado el avance de nuestras tropas, el enemigo sufrió durísimo castigo, perdiendo varios pueblos y alturas importantes en la provincia de Teruel

También en el sector de la costa fué ejemplar el castigo experimentado por los rojos

Cuartel General del Generalísimo

SECCION DE INFORMACION.—ESTADO MAYOR.

PARTE OFICIAL DE GUERRA correspondiente al día 11 de mayo de 1938. 11 Año Triunfal.

En el día de ayer, y después de dar el Parte, se recibieron noticias de haber sido ocupados, venciendo la resistencia del enemigo, los pueblos de Las Platas de Dordón, Luco de Dordón, Todelella, La Mata de Morella y Olocou del Río, en los límites de las provincias de Teruel y Castellón, y haberse rectificado a su favor nuestras líneas en la costa.

Hoy ha continuado el avance de nuestras tropas, ocupándose y rebasándose, en la provincia de Teruel, los pueblos de Pitar y Villarluengo, y al Sudoeste del Pobo se han conquistado posiciones importantes, después de derrotar al enemigo, habiéndose hecho muchos prisioneros y grandioso número de bajas. Asimismo se han ocupado los pueblos de Iglesia de la Cruz, Lacuba y Mirambell y varias alturas, causando quebranto a las fuerzas rojas, que en esta parte han dejado en nuestro poder más de cuatrocientos muertos, gran cantidad de fusiles ametralladores, ametralladoras, fusiles, municiones y doscientos tres prisioneros, muchos de ellos heridos.

También en el sector de la costa se ha castigado duramente al enemigo al rechazar un ataque, habiéndosele cogido más de cien cadáveres, que, en su huida, se vieron obligados a abandonar.

Salamanca, 11 de mayo de 1938. 11 Año Triunfal.

Las sesiones del Consejo de la S. de N.

El representante marxista Alvarez del Vayo atacó a Italia y Alemania, combatió el acuerdo italo-británico y solicitó el abandono de la no intervención

Se estima muy probable la retirada de Chile de la Liga de Naciones por estimar ineficaz el organismo ginebrino

La neutralidad de Suiza GINEBRA.—Ayer por la mañana se reunió el Consejo de la Sociedad de Naciones, primero en sesión privada y después en pública.

Esta fué dedicada exclusivamente a la demanda de neutralidad integral formulada por Suiza.

En la mesa del Consejo tomó asiento el delegado de este país, señor Motta, el cual hizo resaltar que Suiza no había querido adoptar una decisión unilateral y expone su pretensión al Consejo, confiando en que éste se mostrará de acuerdo con los deseos de Suiza, la cual no se refería más que a su caso particular.

Intervinieron varios delegados, entre ellos el de Chile, diciendo que la Sociedad de Naciones solamente puede ser eficaz si reviste un carácter universal, del que carece ahora.

El representante ruso expone las dificultades de carácter jurídico que representaba la demanda Suiza, y a continuación se suspendió la sesión a la una de la tarde.

En los pasillos se afirmaba que acaso la cuestión de la neutralidad suiza no quede resuelta en esta reunión de la Sociedad de Naciones, pues es probable que el asunto pase a estudio de una ponencia para adoptar una decisión definitiva en la próxima reunión del Consejo.

La cuestión española El Consejo volvió a reunirse en sesión pública, a las cuatro de la tarde, para ocuparse de la cuestión española. Habló en primer lugar el representante del "Gobierno" de Barcelona, Alvarez del Vayo. Todo su discurso ha constituido en el fondo una glosa de las afirmaciones que hizo en la anterior asamblea sin agregar nada nuevo.

Se expresó en términos violentos contra Alemania e Italia y también contra determinadas potencias y personalidades que, a juicio del responsable rojo, no habían cumplido sus compromisos.

Combató también el acuerdo anglo-italiano, especialmente en la parte que se refiere a España, y dijo que este acuerdo consagra el fracaso de la política de no intervención.

Aludió a continuación a intervenciones extranjeras en España, afirmando que cuantas informaciones ha publicado a este respecto el "Gobierno" rojo son exactas y agregando que el "Gobierno" a quien representa, que es el legítimo de España, desearía que la Sociedad de Naciones abriera una información para esclarecer ese punto.

Terminó pidiendo que se renunciara definitivamente a la política de no intervención y que se establezca un régimen de derecho común, compatible con la neutralidad.

El discurso de Alvarez del Vayo duró cerca de una hora y fué escuchado con frialdad, ya que, con excepción de los ataques contra el acuerdo anglo-italiano, no ha sido la repetición de anteriores alegaciones, falsas y tendenciosas.

Habló después el ministro de Negocios Extranjeros de Inglaterra, lord Halifax, que hizo un bosquejo histórico de la génesis y desarrollo de la guerra de España, agregando que se trataba de una cosa no prevista en el pacto de la Sociedad de Naciones, y expresó su simpatía al pueblo español que sufre tan terrible prueba y manifestó la esperanza de que pueda llegarse a una solución razonable mediante la buena voluntad de las partes interesadas.

Hay que crear ilusiones peligrosas.

Edwards concluyó afirmando que si Chile se retira de la Sociedad de Naciones no será por la actual presión de las grandes potencias extranjeras, sino por su propio deseo ante las utopías e impotencia de la Liga.

Una maniobra GINEBRA.—En los círculos periodísticos parisienses circula con insistencia el rumor de que el repentino viaje del Ras Tafari a Ginebra es resultado de las maniobras de determinados círculos ingleses extremistas, que quieren dramatizar la reunión de Ginebra, los cuales intentan poner en un compromiso al Gobierno de Chamberlain y provocar una reacción de la opinión pública contra su política de armonía general.

Ayer llegó a esta capital el ex emperador de Abisinia.

Centro de Telégrafos DESPACHOS DETENIDOS Relación de los telegramas detenidos en Telégrafos por no encontrar a sus destinatarios: De Melilla, Ana Blanca, Canalejas, 32; de Santander, Rosa Alonso, calle Becerri Campos.

Sociedad Venatoria de Palencia Otra batida al raposo El próximo domingo, día 15 del corriente, tendrá lugar en el monte de esta ciudad la batida al raposo, que, previamente autorizada por la autoridad correspondiente, ha organizado esta Sociedad con la cooperación del excelentísimo Ayuntamiento.

El punto de partida será el sitio denominado "Atalaya de los Cochés" (camino de la Casa Grande) a las ocho y media en punto de la mañana.

En ella pueden tomar parte los aficionados que lo deseen como ojeadores, o como escopetas los que cuenten con la necesaria licencia para uso de armas de caza.

Dado el éxito conseguido en la anterior batida, reina gran entusiasmo entre los aficionados por asistir a ésta.

La Directiva Saludo a Franco ¡Arriba España!

La posición de Chile GINEBRA.—El representante de Chile, señor Edwards, pronunció esta mañana en el Consejo de las Naciones una violenta requisitoria contra los métodos societarios, que retardan hasta lo infinito la reforma de la Liga, que es tan urgente.

La reforma deberá avalar toda obligación coercitiva, porque la Sociedad de Naciones no puede realmente aplicar parte de este acuerdo, y por lo tanto no

COMENTARIOS

El lobo con piel de cordero

Los momentos más decaídos de la zona roja coinciden siempre con un recrudescimiento de la campaña del llamado gobierno Negrin en el extranjero. Y en estas campañas siempre se pretende demostrar una quimera, cual es la de que el "legítimo" conglomerado de hombres que componen el comité de Barcelona es la representación genuina de la democracia y libertades del hombre.

Ignoramos nosotros para quién se hacen estas campañas. Es decir, parecía lógico que lo ignorásemos, porque cuando nos paramos a meditar unos instantes sobre el hecho, nos parece imposible el que haya alguien que, ante la realidad de los que se han sucedido desde que la guerra comenzó, aun puedan creer esa sarta de mentiras y de términos comunes, tan comunes como huesos de veracidad.

Mas nos habíamos olvidado que, sin duda, habían para "las democracias", y, tal y como se van poniendo las cosas, vamos a tener que pensar que democracia es sinónimo de ceguera. ¿Cómo, si no, puede haber en mente humana que nos hablen ¡jamás! de libertades y de "legitimidades"?

Es, repetámoslo, que en esos países que tienen la desgracia de estar sometidos a frentes mult llamados populares, y en esos otros que "coquetean" con los primeros, han puesto una venda a todos sus habitantes, venda muy similar a la que colocaron los Negrin y comparsa a nuestras propias masas españolas, con las que se jugó criminalmente, con las que se encumbraron soberbiamente y sobre las que cayeron como fieras tan pronto se vieron fracasados. De otra forma no se comprenden esas campañas.

Porque es verdaderamente paradójico que pretendan levantar bandera de respeto humano aquellos que persiguieron, encarcelaron, asesinaron, hicieron desaparecer violentamente a miles y miles de ciudadanos que no cometieron otro delito que el no tener la inteligencia estúpida de los que ordenaban estos crímenes y, como consecuencia, se negaban a ser perjuros a una Religión y a unos sentimientos patrios que nacieron en ellos desde que Dios quiso que vinieran a este mundo.

Es francamente trágico que los "legítimos" (!) de Barcelona, después de esas estadísticas de crímenes que han llevado a cabo desde que la guerra se inició, estadísticas que ellos mismos han realizado y que no han tenido ni siquiera el pudor de ocultar, traten ahora de hablar a nadie de sus humanitarismos.

Es intolerable que después de unas órdenes tiránicas y anti-humanas, lanzadas desde todas las radios rojas por orden de

sus jerifaltes, en cuyas órdenes se determinaba el detener, el asesinar a aquellos que no parecieran todo lo "leales" que a esos malvados les pluguiera (muertes y asesinatos que ellos mismos han confirmado por sus microfones en estos días, cuando nos leen cientos y cientos de condenas de muerte por el delito de "alta traición", "desafección al régimen leal", "españolaje"), sin otra garantía que la denuncia sin comprobación alguna de cualquier osado, o aun peor, de cualquier malvado que quiera hacer desaparecer a alguno de sus enemigos personales, es intolerable, repetimos, que traten de presentarse ante el extranjero con la piel de corderos, humanitarios y legalistas.

Los hechos no pueden desmentirse por unas cacareadas frases bien estudiadas y mejor pulidas de un locutor, por muy buena lima que haya esgrimido Negrin. Y como los hechos están sobre la superficie y son de tal magnitud, es imposible que sean borrados por unas estúpidas campañas en las que la calumnia y la mentira se han unido tan a la perfección. Es muy posible, no hay por qué negarlo, que algunas naciones, como decimos al principio, con sus inigualables tragaderas, hacen como que creen lo que Negrin les dice. No es ni más ni menos que una conveniencia particularísima por una identidad de ideales, si de ideales pueden calificarse esos egoísmos tan desbordados que son la tónica de los países "frentistas". Otros... ¡oh los negocios!... Pero no tardaremos mucho en presenciar un viaje en redondo de la mayoría de esos países. Cuando nuestras fuerzas, dirigidas por la mano maestra del Caudillo Franco, ganen definitivamente la guerra, otra será su actitud.

Y acaso, entonces, sea tarde.

Para el monumento al llorado general Mola

Cantidades recibidas hoy en la Administración de EL DIA DE PALENCIA: Don Benito Echevarría, de Villodrigo, 5 pesetas. Don Luis González Hansent, 5. Señora de Cortes y familia, 25. Don José Meneses, 1. Doña Natividad Miguel, 4.

LA SUSCRIPCION CONTINUARA ABIERTA HASTA EL 30 DE MAYO

La Comisión organizadora del Lomenaje al llorado general ha acordado prorrogar el plazo de la suscripción para perpetuar su memoria, hasta el día 30 del próximo mes de mayo, recibiendo hasta la indicada fecha en nuestras oficinas administrativas el óbolo de los palentinos tan entusiastas admiradores del inolvidable general.

CASA DE SOCORRO

En este centro benéfico recibieron asistencia facultativa durante las últimas veinticuatro horas:

Florentina Garraide, de once años, lesión en la región occipital.

María Souto, de dos, quemaduras de primero y segundo grado en la región glútea.

Pedro Rebollo, de veinte, herida contusa en el dedo anular de la mano derecha.

Candelas Cobesa, de cuatro, heridas incisas en los dedos pulgar y medio de la mano derecha.

Juliana Gutiérrez, de cinco, herida contusa en la región frontal.

Reanudamiento de la C. E. S. O. en el nuevo movimiento sindical unitario

Instrucciones a las organizaciones de provincias

El Comité Nacional de la Confederación Española de Sindicatos, ha dirigido una circular a todas las organizaciones de provincias, en las que las de su reciente visita al excelentísimo ministro de Negocios Extranjeros y Acción Sindical precisó la forma de reanudamiento de todas las organizaciones en el nuevo movimiento sindical y unitario del Estado-Español, expresando las favorables impresiones que le causó.

Al mismo tiempo y a fin de completar las órdenes recibidas de la superioridad, el Comité Nacional de la C. E. S. O. ha dirigido a todos los sindicatos de provincias las siguientes instrucciones:

1.º El día de PALENCIA

2.º LAS DE HACIENDA

3.º LOS DE TELEGRAFOS

4.º LOS DE INDUSTRIA

5.º LOS DE AGRICULTURA

6.º LOS DE COMERCIO

7.º LOS DE OBRAS PUBLICAS

8.º LOS DE ENSEÑANZA

9.º LOS DE TRANSPORTES

10.º LOS DE SERVICIOS

11.º LOS DE INDUSTRIA

12.º LOS DE AGRICULTURA

13.º LOS DE COMERCIO

14.º LOS DE OBRAS PUBLICAS

15.º LOS DE ENSEÑANZA

16.º LOS DE TRANSPORTES

17.º LOS DE SERVICIOS

18.º LOS DE INDUSTRIA

19.º LOS DE AGRICULTURA

20.º LOS DE COMERCIO

En un ataque al palacio presidencial en Río Janeiro, el movimiento revolucionario contra el Presidente Vargas, la fidelidad del Ejército hace abortar la sublevación

El movimiento revolucionario en Río Janeiro

contra el Presidente Vargas

La fidelidad del Ejército hace abortar la sublevación

En un ataque al palacio presidencial en Río Janeiro, el movimiento revolucionario contra el Presidente Vargas, la fidelidad del Ejército hace abortar la sublevación

En un ataque al palacio presidencial en Río Janeiro, el movimiento revolucionario contra el Presidente Vargas, la fidelidad del Ejército hace abortar la sublevación

En un ataque al palacio presidencial en Río Janeiro, el movimiento revolucionario contra el Presidente Vargas, la fidelidad del Ejército hace abortar la sublevación

En un ataque al palacio presidencial en Río Janeiro, el movimiento revolucionario contra el Presidente Vargas, la fidelidad del Ejército hace abortar la sublevación

En un ataque al palacio presidencial en Río Janeiro, el movimiento revolucionario contra el Presidente Vargas, la fidelidad del Ejército hace abortar la sublevación

En un ataque al palacio presidencial en Río Janeiro, el movimiento revolucionario contra el Presidente Vargas, la fidelidad del Ejército hace abortar la sublevación

En un ataque al palacio presidencial en Río Janeiro, el movimiento revolucionario contra el Presidente Vargas, la fidelidad del Ejército hace abortar la sublevación

En un ataque al palacio presidencial en Río Janeiro, el movimiento revolucionario contra el Presidente Vargas, la fidelidad del Ejército hace abortar la sublevación

En un ataque al palacio presidencial en Río Janeiro, el movimiento revolucionario contra el Presidente Vargas, la fidelidad del Ejército hace abortar la sublevación

En un ataque al palacio presidencial en Río Janeiro, el movimiento revolucionario contra el Presidente Vargas, la fidelidad del Ejército hace abortar la sublevación

En un ataque al palacio presidencial en Río Janeiro, el movimiento revolucionario contra el Presidente Vargas, la fidelidad del Ejército hace abortar la sublevación

En un ataque al palacio presidencial en Río Janeiro, el movimiento revolucionario contra el Presidente Vargas, la fidelidad del Ejército hace abortar la sublevación

En un ataque al palacio presidencial en Río Janeiro, el movimiento revolucionario contra el Presidente Vargas, la fidelidad del Ejército hace abortar la sublevación

En un ataque al palacio presidencial en Río Janeiro, el movimiento revolucionario contra el Presidente Vargas, la fidelidad del Ejército hace abortar la sublevación

En un ataque al palacio presidencial en Río Janeiro, el movimiento revolucionario contra el Presidente Vargas, la fidelidad del Ejército hace abortar la sublevación

En un ataque al palacio presidencial en Río Janeiro, el movimiento revolucionario contra el Presidente Vargas, la fidelidad del Ejército hace abortar la sublevación

En un ataque al palacio presidencial en Río Janeiro, el movimiento revolucionario contra el Presidente Vargas, la fidelidad del Ejército hace abortar la sublevación

En un ataque al palacio presidencial en Río Janeiro, el movimiento revolucionario contra el Presidente Vargas, la fidelidad del Ejército hace abortar la sublevación

En un ataque al palacio presidencial en Río Janeiro, el movimiento revolucionario contra el Presidente Vargas, la fidelidad del Ejército hace abortar la sublevación

En un ataque al palacio presidencial en Río Janeiro, el movimiento revolucionario contra el Presidente Vargas, la fidelidad del Ejército hace abortar la sublevación

En un ataque al palacio presidencial en Río Janeiro, el movimiento revolucionario contra el Presidente Vargas, la fidelidad del Ejército hace abortar la sublevación

En un ataque al palacio presidencial en Río Janeiro, el movimiento revolucionario contra el Presidente Vargas, la fidelidad del Ejército hace abortar la sublevación

En un ataque al palacio presidencial en Río Janeiro, el movimiento revolucionario contra el Presidente Vargas, la fidelidad del Ejército hace abortar la sublevación

En un ataque al palacio presidencial en Río Janeiro, el movimiento revolucionario contra el Presidente Vargas, la fidelidad del Ejército hace abortar la sublevación

En un ataque al palacio presidencial en Río Janeiro, el movimiento revolucionario contra el Presidente Vargas, la fidelidad del Ejército hace abortar la sublevación

En un ataque al palacio presidencial en Río Janeiro, el movimiento revolucionario contra el Presidente Vargas, la fidelidad del Ejército hace abortar la sublevación

En un ataque al palacio presidencial en Río Janeiro, el movimiento revolucionario contra el Presidente Vargas, la fidelidad del Ejército hace abortar la sublevación

En un ataque al palacio presidencial en Río Janeiro, el movimiento revolucionario contra el Presidente Vargas, la fidelidad del Ejército hace abortar la sublevación

En un ataque al palacio presidencial en Río Janeiro, el movimiento revolucionario contra el Presidente Vargas, la fidelidad del Ejército hace abortar la sublevación

En un ataque al palacio presidencial en Río Janeiro, el movimiento revolucionario contra el Presidente Vargas, la fidelidad del Ejército hace abortar la sublevación

En un ataque al palacio presidencial en Río Janeiro, el movimiento revolucionario contra el Presidente Vargas, la fidelidad del Ejército hace abortar la sublevación

En un ataque al palacio presidencial en Río Janeiro, el movimiento revolucionario contra el Presidente Vargas, la fidelidad del Ejército hace abortar la sublevación

En un ataque al palacio presidencial en Río Janeiro, el movimiento revolucionario contra el Presidente Vargas, la fidelidad del Ejército hace abortar la sublevación

En un ataque al palacio presidencial en Río Janeiro, el movimiento revolucionario contra el Presidente Vargas, la fidelidad del Ejército hace abortar la sublevación

En un ataque al palacio presidencial en Río Janeiro, el movimiento revolucionario contra el Presidente Vargas, la fidelidad del Ejército hace abortar la sublevación

En un ataque al palacio presidencial en Río Janeiro, el movimiento revolucionario contra el Presidente Vargas, la fidelidad del Ejército hace abortar la sublevación

El viaje de los soberanos ingleses a París

La policía tiene noticias de ciertas lamentables consignas revolucionarias

PARIS.—El presidente del Consejo reunirá mañana a los ministros para tratar del recibimiento en honor de los reyes de Inglaterra, buscando los medios para que el pueblo de París en masa asista a la llegada de aquéllos.

En el ministerio del Interior también se celebrará una reunión para tratar de los detalles del recibimiento y medidas de Policía.

Esta reunión la presidirá el ministro Sarraut.

BRUSELAS.—En los medios políticos y policíacos de Francia reina, según informaciones

concretas que de allí se reciben, una gran preocupación ante la visita anunciada para la segunda quincena del próximo mes de junio de los soberanos de Inglaterra.

Paréceme que a conocimiento de la Policía han llegado noticias bastante fidedignas por las cuales se sabe que han comenzado a circular entre las organizaciones extremistas de izquierda consignas de huelgas revolucionarias e incluso existen planes para perpetrar algún atentado.

La preocupación es tan grande en los citados medios, que va tomando cuerpo la idea de que no pueda celebrarse la proyectada visita.

La especulación, aprovechando una incidental escasez de artículos y los momentos en que todos los sectores de la nación rivitan en los sacrificios más grandes para ganar la guerra, adquiere todas las características de un delito de traición y, como tal, tiene que ser castigada.

Declaraciones Juradas de existencias

para Comerciantes e Industriales

RECIBOS DE MERCANCIAS

para retirar y facturar en las Estaciones

Imprenta de la FEDERACION

El subsidio a las familias de los combatientes

Orden aprobando el Reglamento para su aplicación

(Continuación)

CAPITULO III

PAGOS

Artículo treinta y seis. Los jefes de la Comisión provincial de subsidio al combatiente serán los únicos autorizados para efectuar el pago de padrones y demás cantidades que se invierten en los servicios encomendados a los organismos de su jurisdicción.

A tal efecto solicitarán mensualmente a la Jefatura del Servicio Nacional de Beneficencia y Obras Sociales los fondos necesarios para las atenciones de pago de padrones, personal, material, etc., cursando el siguiente telegrama:

"Jefe Servicio Nacional Beneficencia y Obras Sociales.—Para pago padrones, personal, material y efectos, solicito envío..... pesetas....."

Artículo treinta y siete. El jefe de Beneficencia y Obras Sociales, en vista del anterior telegrama, cursará la orden para la extracción de los fondos en la cuenta corriente del Banco de España denominada "Subsidio al combatiente", sin cuya orden el jefe de la Comisión provincial no podrá retirar ninguna cantidad.

El pago a las Comisiones locales del importe de los padrones se realizará inexcusablemente en los cinco primeros días de cada mes.

Los organismos locales, una vez en su poder el importe del padrón, distribuirán entre los subsidarios las cantidades que respectivamente les correspondan, previa firma del "recibo" en la nómina modelo número 9.

La Comisión provincial relacionará todas las nóminas en el modelo número 10.

Artículo treinta y ocho. El subsidio se devengará por meses de treinta días, sea cualquiera el número de los que conste el mes.

En el caso de baja de algún beneficiario, se le satisfarán solamente los días transcurridos hasta la fecha en que se produjo aquélla.

Artículo treinta y nueve. Sin la autorización expresa del jefe del Servicio Nacional de Beneficencia y Obras Sociales, queda terminantemente prohibido todo pago con cargo a los fondos del subsidio.

CAPITULO IV

CONTABILIDAD

Artículo cuarenta. Las Comisiones provinciales llevarán su contabilidad por el sistema de partida doble, con arreglo a las instrucciones que se les dicten

por la Jefatura del Servicio Nacional de Beneficencia y Obras Sociales.

Artículo cuarenta y uno. En la primera quincena de cada mes se remitirá la cuenta del anterior a la Jefatura nacional referida en el artículo anterior, ajustada al modelo número 7 y juntamente con el balance de comprobación y de saldos en fin del mismo.

No se comprenderán en la cuenta otras operaciones de ingreso y pago que las efectuadas hasta el último día del mes a que la misma se refiera.

Dicha Jefatura examinará las cuentas, procediendo a su anotación en los libros una vez totalizadas las de cada mes.

El resultado del examen de las nóminas no retrasará la redacción de asientos del movimiento mensual de caja, que deberá ser anotado a medida que se aprueben aquéllas.

Artículo cuarenta y dos. Las Comisiones locales de Subsidio al Combatiente llevarán, para su contabilidad, un libro, modelo corriente del Mayor, en el que abrirán como mínimo tres cuentas: una titulada "Cuenta de tickets con la Comisión provincial"; otra, "Cuenta de tickets con las entidades encargadas de la recaudación del día semanal "Sin postre", y, por último, "Cuenta de padrones".

Las comisiones provinciales dictarán las instrucciones oportunas para el desarrollo de esta contabilidad.

Artículo cuarenta y tres. En los ocho primeros días de cada mes las Comisiones locales remitirán a las provinciales el estado de cuenta del mes anterior, ajustado al modelo número 6, al que acompañará el padrón respectivo.

CAPITULO V

INSPECCION

Artículo cuarenta y cuatro. Para la vigilancia en el cumplimiento de las leyes relacionadas con el subsidio al combatiente habrá en cada provincia un número de inspectores igual al de partidos judiciales, más los que se consideren precisos en la capital.

Los inspectores de partido residirán necesariamente fuera del mismo.

Artículo cuarenta y cinco. El nombramiento de inspectores compete a la Jefatura del Servicio Nacional de Beneficencia y Obras Sociales, a propuesta del jefe de la Comisión provincial de Subsidio al Combatiente.

Artículo cuarenta y seis. El

Ante el restablecimiento de la Compañía de Jesús

Cuatro veces fué decretada en España su expulsión

Desde hace más de un siglo no ha sido reconocida "de jure"

VITORIA.—Ante el entusiasmo que el restablecimiento de la Compañía de Jesús ha producido en toda España, hemos querido entrevistarnos con el jefe de Servicios Eclesiásticos del Ministerio de Justicia, don Mariano Puigdollers, quien nos ha hecho las siguientes declaraciones:

—¿...? —El Gobierno del Estado español, que preside nuestro excelso Caudillo, fiel al programa que en un principio trazó y expuso en la declaración ministerial, está promulgando un sistema jurídico fielmente inspirado en la doctrina católica, esencial a la más pura de nuestra hispanidad y causa determinante de ella, ya que sin ella habría, como antes del Concilio III de Toledo, península ibérica, razas y pueblos, pero nunca la gran Patria española. Uno de los factores de su vida grandiosa fué sin duda alguna la Compañía de Jesús, que precisamente por su gran españolismo sufrió el furioso envite de la revolución, lo que constituye uno de sus timbres de gloria.

—¿...? —Indudablemente, la historia de la Compañía en España se explica en función de la tradición y de la revolución, aquélla defendiéndola y reivindicándola, ésta persiguiéndola y yugulándola, porque fueron las viejas calumnias urdidas por los ministros liberales de Carlos III, duques de Alba y Grimaldi y

el impío enciclopedista conde de Aranda los que motivaron la Pragmática Sanción de 2 de abril de 1767, con que por primera vez en la historia se expulsó de España a los jesuitas. Posteriormente, apoyados en la bula de Pio VII de 7 de agosto de 1814, que restablecía la Compañía (disuelta antes en 1773 por Clemente XIV), fueron los ministros tradicionalistas de Fernando VII quienes pusieron a la firma del Rey la Real Cédula de 3 de mayo de 1816, que de rogaba la Pragmática Sanción y restablecía la Compañía sin limitación alguna "en todos los dominios así de España como de las Indias e islas adyacentes". Nuevamente el espíritu liberal y revolucionario se infiltró en el Gobierno, y el 4 de julio de 1835 la reina gobernadora decretó la expulsión de los jesuitas. A partir de esta fecha, la Compañía de Jesús ya no vuelve a ser reconocida "de jure" en España hasta el momento actual.

—¿...? —Vea usted. En el ordenamiento jurídico español ya no aparecen más que disposiciones adversas a la Compañía. Triunfante la revolución de septiembre, el 12 de octubre de 1838 el Gobierno provisional pone de nuevo en vigor la Pragmática Sanción de Carlos III y después el decreto de la República de 23 de enero de 1932, que la disuelve por cuarta vez con incautación de todos sus bienes y derechos.

—¿...? —Esta es toda la verdad. Durante la Monarquía liberal, la Compañía vive con tolerancia "de facto". Tan sólo cabe registrar algún reconocimiento "in directo", como, verbigracia, un informe del Consejo de Estado a propósito del Observatorio del Ebro y una disposición del Ministerio de la Guerra, relativa al modo de hacer el servicio militar los individuos pertenecientes a la Compañía. Total, poca cosa. Por esta razón no bastaba con derogar el decre-

to de la República, pues con eso sólo se volvía al "elatu quo" anterior, lleno de peligros, por no tener en él reconocida plenamente "de jure" su persona lida.

—¿...? —Si, señor. Por esto cabe al Gobierno actual, y especialmente al ministro de Justicia y al Generalísimo, la gloria y el mérito de haber declarado, en la solemnidad de un decreto, que el Estado español reconoce la personalidad de la Compañía de Jesús en España y su actividad para realizar los fines propios de su instituto, quedando, en cuanto a lo patrimonial, en el estado en que se encontraba con anterioridad a la Constitución del año 1931.

—¿...? —Nada tiene de extraño esa inmensa satisfacción con que ha sido recibido el decreto. Para quienes, como el conde de Rodezno y yo, recorrimos estos años de la pasada República los campos y las ciudades de España en propaganda tradicionalista, sabemos muy bien que de las alusiones que ponían el pie a los auditores, era la expulsión de los jesuitas y la del Cardenal Segura.

—¿...? —Es verdad. La Comunión Tradicionalista en toda su campaña, con singular denuedo reivindicó a la Compañía de Jesús. Recordemos los nombres ilustres de Marcelino Oreja, Joaquín Beunza y Víctor Pradera, sacados de nuestro martirologio, y el de José María Lamamié de Clairac, quien con su diáfana y contundente oratoria, llevó la voz cantante de la defensa en las Constituyentes y en aquella inolvidable conferencia del Teatro de la Comedia de Madrid.

—¿...? —Signo del tiempo. En 1931 unas Cortes Constituyentes "turaban" a España. Cinco años después el Ejército y el pueblo, en sobrehumano esfuerzo, la reconstruyeron, guiados por un Caudillo, instrumento providencial de grandes designios.

La acertada iniciativa de celebrar el grato acontecimiento en nuestra Patria de la inclita Compañía de Jesús con un solemne Te Deum en acción de gracias por la reparación de la gran injusticia, tuvo felicísima realidad en la tarde de ayer.

Desde mucho antes de las siete y media, hora anunciada para el acto religioso, el grandioso templo de San Francisco comenzó a verse concurridísimo de fieles de todas las clases sociales, deseosos de asociarse al jubilo de la ciudad.

La concurrencia fué haciéndose cada vez más considerable, hasta el punto de que, a la hora señalada, la iglesia aparecía de bote en bote y, por falta de capacidad para contener a la enorme muchedumbre, numerosas personas se veían obligadas a ocupar el atrio, desde cuyo sitio asistieron a todos los actos celebrados.

En la presidencia figuraban todas las autoridades de la ciudad y representaciones y comisiones de todos los centros oficiales, Ordenes religiosas, Catedral, Cuerpos armados y una sección de la Milicia Nacional con sus banderas y la banda de cornetas y tambores del Reguete.

Toda la ciudad puede decirse que tomó parte en el acto, mostrándose satisfachísima de la grandiosidad del mismo.

La fiesta comenzó con la solemne exposición de S. D. M., a la que siguió el ejercicio diario del mes de mayo y el santo rosario.

Después el reverendo P. Vega, Superior de la Residencia de Padres Jesuitas de Palencia, ocupó la sagrada cátedra, pronunciando un bellísimo sermón. Recordó los días amargos de la nueva persecución con que los enemigos seculares de Dios y de España quisieron renovar viejas persecuciones, igualmente injustas, de otros tiempos y señaló la constante protección de la Providencia y la adhesión de Palencia, que, al cerrarse oficialmente las puertas de las casas de la Compañía, abrió a sus moradores la de los domicilios de muchos católicos.

Recordó que un ilustre Prelado palentino, como buen Padre, experimentó grandes dolores y compartió con los perseguidos sus amarguras y sinsabores. Otro benemérito Prelado como excelente Pastor celebra hoy con jubilo estos gratos momentos en que el verdadero y auténtico Gobierno nacional de España se decide a reparar el desaturo, interpretando los generales sentimientos del país y los dictados de la justicia.

Agradecido la nueva prueba de solidaridad que la ciudad de Palencia estaba dando en aquellos momentos y significó la gratitud profunda y sincera de la Compañía de Jesús para todos y especialmente para las dignas autoridades y representaciones que presidían el espléndido acto.

Finalmente se cantó un solemne Te Deum y se hizo la reserva, abandonando el público la iglesia a los acordes de la

Panorama de la zona roja

El cabecilla Durruti es ascendido a quenes, le asesinaron

La peste pornográfica

Basta leer la sección de anuncios de la Prensa roja, para darse cuenta de la cantidad y calidad de la pornografía que la sumerge, la inmensidad de la ola de cieno que la anega.

Ha llegado a un nivel tal que "Claridad" ha tenido que rasgar sus vestiduras. Dice en su número del día 5 y en un artículo titulado "La peste pornográfica":

"Una de las cosas que más nos urge aplastar, porque nos daña profundamente, es la peste pornográfica que degrada y aniquila a muchos de nuestros jóvenes soldados y a otros que aún no pueden serlo por su corta edad.

No quiere el periodista apañar las zafias exhibiciones de este o el otro teatro, porque hay organismo que deben ocuparse de ello, y porque todo el mal que pueden hacer doce vodeviles más o menos escabrosos, es nada o casi nada, comparado con la constante labor destructiva de las publicaciones que infectan los quioscos de todas nuestras ciudades.

El mal grave reside en esas publicaciones con portadas rimbombantes, llenas de títulos de un cientifismo capcioso, donde la atención del joven soldado y del estudiante adolescente se quedan prendidas entre las palabras que ho entiende y aquellas que se refieren al sexo que sí las entiende y le atraen con irresistible fuerza. Pedimos a las autoridades competentes que se tomen la molestia (porque el asunto merece bien la pena) de analizar algunas de estas revistas.

En Bilbao

El aniversario de la muerte del inolvidable general Mola

BILBAO.—El alcalde, señor Careaga, ha tenido un cambio de impresiones con el general López Pinto, quien ha prometido su asistencia a los funerales que se celebrarán en esta capital con motivo del primer aniversario de la muerte del inolvidable general Mola, a los cuales asistirá también la señora viuda del general.

Como el día 3 de junio, fecha del aniversario, se celebrarán también funerales en el lugar donde ocurrió el accidente de aviación que costó la vida al general Mola, los funerales en Bilbao se celebrarán el día antes o el día después a la citada fecha.

En relación con este mismo asunto, el alcalde ha visitado al ilustre escultor Mariano de la Huerta, que está confeccionando el busto del general que será colocado en el monumento a su memoria.

MAS AGRADECEN

España y su Caudillo tienden a agradecerle el dinero que pueda entregarles.

La marcha de San Ignacio, interpretada por el órgano.

Durante mucho tiempo, los alrededores del templo se vieron invadidos por una gran multitud, que presenció el desfile de una sección de la Milicia Nacional con sus banderas y banda de cornetas y tambores y la salida de las autoridades y representaciones.

Durante todo el día de hoy, las muestras de cariño y adhesión del pueblo palentino han continuado llegando a la Residencia de Padres Jesuitas en cantidad abrumadora, habiendo sido muy numerosas las visitas particulares recibidas con tan fausto motivo.

Un encargo del ministro de Justicia

VITORIA.—El ministro de Justicia, señor conde de Rodezno, ha manifestado que en la imposibilidad de contestar a los miles de cartas y telegramas que ha recibido con motivo del decreto restableciendo en España la Compañía de Jesús, ha encargado a los informadores lo expresen así en la Prensa, dando con ello por contestadas tan numerosas felicitaciones.

podría dejar pasar si no tuviera una norma científica, pero que unas ilustraciones escandalosas que nada tienen que ver con dichos textos... En todos los libros se encuentran fotografías de desnudos femeninos, ron mercancia en un comercio clandestino que surtía a los degenerados y jóvenes deca-

científicas... esas son las que precisamente se anuncia en la Prensa más adicta a Moscú. En ta— cuando se quiere pedir a un país, se le sumerge en la pornografía. Este es el verdadero opio del pueblo.

El Gobierno rojo pretende ejercer jurisdicción sobre territorios que ha perdido, además, trata de conferir monopolio de todas las actividades del país a entidades extranjeras; el comercio exterior a la firma "Geminis" (Shipping Company).

La "Gaceta de la República" publica el día 29 de abril: "Una orden del ministerio de Comunicaciones delega en la Compañía Mid Atlantic Shipping Company todas las funciones, atribuciones y autoridades necesarias para la administración de la flota que fue propiedad de la Compañía Sota Agnar. Detalla los barcos que pertenecen a la medida, que son veintidós llevando todos ellos el calificativo de "Mendi"; e igualmente cualesquiera otros barcos de la misma Compañía que hubiesen sido vendidos o enajenados a personas o entidades extranjeras, así como los que hubiesen sido abandonados al pabellón de nacionalidad distinta a la española. El consistorio de España en Londres cumplimentará la incautación de dichos barcos."

No creemos que sea fácil ir a cabo la incautación. Entre otras razones, porque los barcos de "Sota y Agnar" están matriculados en Bilbao y Bilbao hace ya once meses que está esclavizado por los tribunales ingleses ya que han pronunciado sobre la efectividad de medidas preventivas relativas a territorios sobre los que no ejerce autoridad efectiva el gobierno rojo. La tarea que se confía al consúl de Londres no es ciertamente enviable.

Primero le eliminarán y luego le homenajearán.

La "Gaceta de la República" del 29 del pasado publicó el siguiente orden del ministerio de Defensa Nacional:

"De acuerdo con el Consejo de ministros y en atención a los relevantes servicios prestados a la República en el campo militar por el ciudadano don Juanaventura Durruti Domercq, muerto gloriosamente el día 20 de noviembre de 1936 en el campo de Madrid, al mando de su columna, ha resuelto nombrarlo mayor de Milicias, con la antigüedad de 19 de julio de dicho año de 1936.

Asimismo, y teniendo en cuenta su distinguido comportamiento en operaciones de guerra, he tenido a bien condecorarlo con la Cruz de San Fernando de noviembre del expresado año de 1936.

Barcelona, 25 de abril de 1936. Negrín.

Primero le asesinaron, y ahora le ascenden. Los desagradecidos.

Mendigarón el socorro de las democracias, y ahora las can y agravian. Mendigarón ayuda proletaria, y al ferrevolución en otros países, aquí lo que dicen del país: "¡Sabrán reaccionar europeos los trabajadores españoles! No lo sabemos, pero sí que actitud en este Primer de mayo, su posición desde el momento en que comenzó la acción en España, es torpe, egoísta, medrosa, indigna. El español necesita un arma, un arma lo que tienen que son armas lo que comparten todos los países."

El texto que antecede a "Castilla Libre", edición de 4 de los corrientes. Así que diablo a quien bien le sea

La devaluación del franco ha originado una subida del 55 por 100 en los precios

El Gobierno francés para castigar a quienes se aprovechen de las circunstancias

La proporción de oro en el franco... La medida de devaluación de M. Daladier, significó que el franco ahora contiene 100 de oro, y en la primera devaluación de M. Poincaré en junio de 1928, el franco contenía el 20 por 100 oro.

Conviene recordar a muchos comerciantes e industriales que no son las horas propicias para los negocios, sino momentos de dolor y de sacrificio.

Grandes existencias y variado surtido de

- Calzos y bujes... de ALAEJOS
 - Norias... de ALAEJOS
 - Arados... de ALAEJOS
 - Prensas... de ALAEJOS
 - Trilladoras... de ALAEJOS
 - Aventadoras... de ALAEJOS
- En la FUNDICION de ALAEJOS
Los pedidos a JORGE MARTIN E HIJOS
ALAEJOS, Valladolid

Por la provincia

Los típicos y concurridos mercados saldañeses

por yuntas que, tras una marcha cansina, se dirigen al mercado. ¿Todos traerán alguna ocupación a la villa? Los más, probablemente que no. Pero es que son los martes para estos campesinos, para estos auténticos españoles y palentinos un día de fiesta, y vienen a la villa a orar a su Virgen y a cambiar impresiones con sus compañeros de los otros pueblos y, a la vez, seguir una tradición, comer en plena plaza, llueva o nieve o molesten los rayos del sol. La comida es siempre igual: tortilla y escabeche. Los padres, los apellidos hacen igual, y la tradición continúa.

Las cotizaciones del mercado fueron para todos los artículos las de tasa, pues aun cuando estos ciudadanos poco entienden de leyes y apenas si tienen tiempo para la Prensa, son los que más estrictamente saben cumplir con las disposiciones que el nuevo Estado legisla, única forma de colaboración eficaz de la retaguardia en la realización de una España grande y libre.

Herrera de Pisuergra

La fiesta del próximo domingo

Se acerca ya el gran acontecimiento para toda esta comarca de Herrera y sus aldeanos. El próximo domingo día 15, fiesta de San Isidro, los 32 pueblos que integran el feudo del Condado de Castilla en esta región, como en nuestros mejores tiempos tradicionales, volverán a rendir homenaje de pletisía ante la imagen veneranda de Nuestra Señora de la Piedad.

A las once de la mañana habrá una misa solemne de campaña, presidida por el Excmo. Sr. Obispo de Palencia. En ella se ejecutará la misa de "Angelis" por todos los pueblos de la comarca. El sermón, a cargo del muy ilustre señor magistral de la Catedral de Palencia, don Vicente Matia, será amplificado por magníficos altavoces instalados al efecto. La banda de música de esta ciudad acompañará todos los cultos del día, y las Organizaciones Juveniles de FET y de las JON-S desfilarán delante de la sagrada imagen, precedidas por su banda de cornetas y tambores.

Por la tarde, a las cuatro, como de costumbre, en solemne procesión que presidirá el mismo Excmo. Sr. Obispo de la diócesis se bajará la sagrada imagen a su ermita. Por Dios, por su Madre Inmaculada, Reina de la Paz y Reina igualmente de la Hispanidad, y por el beneficio de la lluvia, que no falte uno solo de sus hijos de esta comarca a honrar a nuestra Madre de la Piedad. ¡Viva España católica!

La Comisión

Burocracia correcta

Por F. J. Martín Abril

En las instituciones administrativas de la nueva España se nota cierta cordialidad para el público, la cual se echaba de menos en los antiguos organismos. Cordialidad que, sin dejar de serio, tiene un nombre más bello en nuestro Imperio: hermandad. Hay que acabar con la brusca sequedad de las "ventanillas". El "¿qué desea usted?" puede decirse de muchos modos. Cabe en dicha frase tono de respeto, frialdad de desinterés o dulzura de hermandad. El que se acerca a una ventanilla o penetra en un despacho, no lo hace por capricho o pasatiempo, sino por necesidad. Y la misión del funcionario es orientar o resolver, en ningún caso gruñir. "Es que la gente molesta mucho", dirán algunos. Pero es que la gente muchas veces no sabe, ni tiene motivo para saber. Porque "la gente" es el labrador, el artesano, el carbonero, la lavandera. Y es que en tal problema había un error implícito en la conciencia colectiva. Se consideraba el mundo de la Administración como aparte y enfrentado del mundo de los administrados, de tal manera, que cuando el particular acudía al funcionario, parecía que se entablaba entre ambos una relación de litigio y no un contacto de colaboración.

En los círculos del Gobierno se anuncia que la devaluación del franco ha originado una subida en los precios del 55 por 100; por lo tanto la nueva devaluación no causará ningún otro aumento sustancial. No obstante, el ministro del Interior anunció su intención de tomar medidas para controlar los precios; con este fin, se han dado instrucciones a todas las prefecturas de Policía de todos los distritos para vigilar los precios, con órdenes de castigar al que se aproveche de las presentes circunstancias.

Francia se aprovisionará de petróleo. PARIS.—El Gobierno francés no sólo intensificará la construcción de nuevas escuadillas de aviones de bombardeo y caza, sino especialmente en acumular grandes cantidades de petróleo, que se asegura sea de 10 millones de toneladas, que se almacenarán para en caso de guerra.

Para las fuerzas armadas. En los últimos decretos de Daladier, figuran los créditos para los siguientes servicios del Ejército: 5.000.000.000 (libras 30.000.000), para invertirlos inmediatamente en armamentos para los tres servicios. De esa suma, 13.000.000 libras serán consignadas para el rearme del aire; 6.000.000 de libras para la Marina; 4.000.000 de libras para el Ejército y 1.000.000 de libras para fortalecer las defensas coloniales.

Más adelante se invertirán 24.000.000 libras para el programa de línea naval en los próximos cuatro años.

Antes, las leyes eran blandas y tenían lagunas. Pero los funcionarios ásperezos y poco amables. En el Imperio será todo lo contrario. Legislación inflexible y Administración correcta. Ofrecemos una silla a la viuda que llega cansada de tanto andar en defensa de sus hijos, y escuchemos con amor las peticiones del huérfano o del modesto carpintero. Hay que llenar de espíritu las organizaciones estatales. Por encima del concepto "profesional" del deber ha de estar el concepto cristiano de la vida. Poco podrá la letra de una ley si no la vivificamos con el espíritu de nuestra conducta.

Esto lo pensé en una blanca dependencia de una institución netamente imperial, mientras mi amigo, el jefe de la misma, resolvía una duda a tres señoras, con impecable corrección y amorosa hermandad. Y todo en dos minutos.

Stuttgart.—Al cabo de quince años de excavaciones, los arqueólogos de Hempten han conseguido descubrir una entera ciudad romana con su plaza del Mercado, sus calles cortadas en ángulo recto, una gran Basílica, un Estadio y unas Termas.

A estos importantes descubrimientos se ha añadido ahora uno no menos importante de una zona amurallada y bastante vasta, en la cual se levantan diversos edificios evidentemente reservados a ceremonias religiosas y cuyos orígenes remontan, indudablemente, a la época celta, esto es, prerromana. Esta zona sagrada estaba separada de la ciudad mediante tres tajas de muralla: abarcaba templos, capillas, una construcción circular y otra cuadrada con una columna. Los hallazgos de mayor interés han sido, hasta ahora, monedas votivas y dos piedras sacrificales trabajadas con mucho cuidado, además de un altar dedicado a Hércules y otro a la diosa Epona (originariamente divinidad céltica), venerada como protectora de los caballos, de los asnos y de los mulos.—USI.

Lucio González E. de Medina
Corredor de Comercio Colegiado
Interviene oficialmente la compraventa de toda clase de valores y operaciones de Créditos y Préstamos con los Bancos Barrio y Mier 14, pral. Palencia

Ayer celebró sesión ordinaria la Comisión Permanente del Ayuntamiento

Se despacharon numerosos asuntos de trámite.—Cesión del Teatro Principal para una fiesta benéfica.—Una propuesta de la gestora delegada de los servicios de Beneficencia.—La primera comunión de los niños que asisten a los comedores de "Auxilio Social"

A la hora de costumbre celebró ayer sesión ordinaria la Comisión Permanente del Ayuntamiento.

Preside el alcalde, don Eladio Martín Mateo, y asisten los gestores señores Guzmán Casado, Miquel Conde, Camino Valenzuela y Aguado Losada.

Leído y aprobado el borrador del acta de la anterior, se entra en el despacho del orden del día. **Jornales y facturas:** Se aprueban las relaciones de jornales y facturas presentadas por intervención.

Obras: Concesión de permiso para ejecutar obras particulares a don Eustasio Crespo, doña Gaudencia Moyatinos, don Estanislao Arreal, don Pedro Manuel, don Pablo Arranz, don Francisco González y don Saturnino García.

En una denuncia por obras ejecutadas sin permiso, se acuerda exigir el pago de derechos a los interesados. Se accede a una petición de prórroga para la ejecución de obras.

Son despachadas varias peticiones de baja en el padrón de casas insalubres. Es autorizado don Saturnino Garrán para arrendar una casa de nueva construcción.

Traslados y apertura de establecimientos: Vistas las instancias referentes al traslado de un negocio de garaje en la calle Mayor, apertura de un establecimiento de verduras en la calle de Rizarzuela y de un puesto de venta en ambulancia, se despachan favorablemente.

Arbitrios: La solicitud del presidente del Círculo Mercantil, don Salustiano del Olmo, respecto a una deuda que este Círculo de recreo tiene contraída por concepto de arbitrios, pasará al Pleno, pero antes pedirá el Ayuntamiento ciertas aclaraciones.

Distribución de fondos: La presentada por Intervención, para pago de atenciones del mes de mayo en curso, asciende a la cantidad de pesetas 339.766'81 pesetas.

Excedencia: Se concede la excedencia voluntaria al sereno Julián Martín Calleja.

Cuenta de material: Tramitada reglamentariamente la cuenta de material de Beneficencia, se aprueba.

Cementerio: La solicitud de don Emilio Franco, pidiendo autorización para la permuta de sepulturas, se resuelve aceptándola.

La pasarela: Se acuerda apoyar la petición de la Cámara de Comercio para que continúen las obras de la pasarela de la carretera de Astudillo.

Del monte: Enterada la Permanente de una nueva denuncia contra un establecimiento de bebidas en el monte, será requerido el dueño para que retire la instalación.

Subvenciones: Se acuerda subvencionar el tratamiento de dos enfermos pobres.

Beneficencia: Dada lectura de una moción de la señorita Isabel Méndez, gestora delegada de los servicios de Beneficencia, organizando las salidas por urgencia de la Casa de Socorro, se acepta con una enmienda.

Se abonará por la salida de médico cinco pesetas si es de día y diez si es de noche, y dos y cuatro por la de practicante, ingresando en áreas municipales el 50 por 100 de estos derechos. Quedan exceptuados los pobres incluidos en el padrón de Beneficencia. **Excusa de un juez instructor:** Se designa al señor Aguado Losada juez instructor en expedientes a empleados, en sustitución del señor Pérez Rojo y atendiendo al exceso de trabajo de este gestor en dichos asuntos. **Correspondencia oficial:** Queda enterada la Permanente de las disposiciones contenidas en los periódicos oficiales de la semana.

Adquisición de cemento: Interesando el señor arquitecto la adquisición de cemento para obras municipales, se autoriza a los señores alcalde y delegado de Policía urbana para realizarla.

Para los obreros regadores: También se toma el acuerdo de adquirir ocho pares de botas con destino a los obreros dedicados al riego de las calles.

Próximo festival: Las Organizaciones Juveniles de Madrid, afectas a Falange Española Tradicionalista y de las JON-S, celebrarán el día 15 una función benéfica, a cuyo efecto solicitan para ese día la cesión del Teatro Principal. Concedido.

El restablecimiento de la Compañía de Jesús: Una propuesta del señor alcalde acuerda la Comisión haber visto con gran satisfacción el decreto restableciendo en España la Compañía de Jesús, decreto que ha reparado la injusticia y el atropello perpetrados por el fenecido régimen republicano.

Al mismo tiempo, se dirigirá un expresivo telegrama al ministro de Justicia por su acertada disposición, que interpreta fielmente el sentir de todos los buenos españoles.

Los que mueren por Dios y por la Patria: Se acuerda conste en acta el sentimiento de la Corporación por la gloriosa muerte del joven palentino Leopoldo Roldán, que dió su vida por Dios y por España a consecuencia de graves heridas recibidas en uno de los frentes de batalla.

La primera comunión de unos niños: Con objeto de contribuir a la mayor brillantez de los actos que a fines de mayo han de celebrarse en esta ciudad, al recibir su primera comunión los niños que asisten a los comedores de Auxilio Social la gestora delegada de éstos en nombre del Ayuntamiento se pondrá al habla con la administradora de la institución infantil citada.

El padrón de inquilinato: Después de tratar sobre reclamaciones al padrón de inquilinato, se dió por terminada la sesión con las frases patrióticas de costumbre.

Los judíos en el mundo
Polonia es el país europeo con mayor contingente

VARSOVIA.—Una elocuente impresión de la distribución geográfica de la población judía en el mundo y en determinados países es la que se obtiene de las publicaciones estadísticas del Instituto para las ciencias judías de Varsovia. Según los cálculos de este Instituto, la población judía es actualmente de 16.200.000 individuos diversamente distribuidos en las cinco partes del mundo. El máximo de densidad de la infiltración judía se encuentra en Europa, en la que viven 9.863.000 judíos.

Un crecido número de judíos habita la América del Norte y la del Sur, con un total de 4.973.000. En Asia no se dan en total sino 824.000 judíos; el África cuenta con 564.000, y Nueva Zelanda y Australia con unos 30.000. El mayor número de judíos habita en Polonia, el primero de todos los países del mundo en este concepto. En este país los judíos representan la décima parte de la población total, llegando a la cifra de 3.100.000. A Polonia sigue Rusia con 2.950.000 judíos de confesión, y a ésta Rumania, con 1.000.000 en números redondos.

Bastante más significativo que el número de los judíos en el mundo es el detalle de su participación en las diversas actividades profesionales. El 36'6 por ciento de todos los judíos dispersos por el mundo se dedican al comercio, a la Banca y a los transportes; a los oficios y a la industria se dedica un 36'4 por ciento.

Instituto de España
Homenaje a un poeta portugués

LISBOA.—En la ciudad de Coímbra ha tenido lugar el homenaje que rinde el Instituto de España al ilustre poeta portugués Eugenio de Castro, profesor de aquella Universidad.

La delegación académica española ofreció al vate lusitano un ramo de laurel del Levante español. Constituían la representación del Instituto de España don Eugenio D'Ors, don José María Pemán y el duque de Maury, y acompañando a esa delegación llegó el señor Lasso de la Vega jefe nacional de Archivos y Bibliotecas, que se propone ocuparse en Coímbra de la restauración de la Sala Española en la Biblioteca de su Universidad.

El homenaje al poeta portugués tuvo lugar esta tarde, a las tres. Para esta noche tendrá lugar un banquete.

El sorteo de ayer fueron premiados los siguientes números: Premio de 20 pesetas; número 7. Premios de tres pesetas; números 117, 474, 487, 648, 340, 979.

CUPÓN PRO-CIEGOS
EL SORTEO DE AYER

CON PUNTUALIDAD
matemática acude al llamamiento que hace España para adquirir chatarra.

Anuncios por palabras
CULTIVADORES.—BINADORES para remolacha, patatas, vid, etc. Dispuestos con ocho rejas, se sirven a reembolso en 95 pesetas. Pedidos a Feliciano Ortega Colombres, apartado 58, Palencia.

SE VENDE una vaca, raza holandesa dando 30 cuartillos, parida de ocho días. David Villa Hiza, Osorno.

VENDESE camión "USA" en buenas condiciones; transformado de maizos en ruedas de aire, con seis cubiertas superiores y dos de repuesto. También se cambiaría por camioneta ligera en buenas condiciones.

Para tratar en VILLALUENGA.—Saldaña con don NARCISO VELASCO.

SE VENDE una máquina de taladrar, seminueva, en Villacelos de Valdivia. Para verla y tratar, con Mariano Rodríguez.

SE ARRIENDA o traspasa panadería moderna con buena clientela. No se contestan cartas. Para informes, en Herrera de Pisuergra, Agustín Morán.

SE VENDE una vaca de leche con su jata de dos meses. Pedro Ariza Salcedo, Meigar de Yuso.

SE NECESITA pastor, preferido que tenga un chico. Lorenzo Rodríguez, Riveros de la Cueva.

SE VENDE una noria marca "Duero" número 1, completamente nueva. Para tratar, con don Martín Barón, en Abia de las Torres.

SE VENDE una yegua de cinco años, con una pótra de un mes, medida en pótra. Dirigirse a Albino Guerra, Villarrabá.



Quando su estómago funcione mal...
...no tome productos que tengan substancias que puedan ser peligrosas. Recurra siempre a los que se usan para ancianos y niños de pecho.

En los casos de acidez y dolor de estómago es maravilloso el

DIGESTÓNICO

del Dr. Vicente
VENTA EN FARMACIAS

De la vida oficial Portugal ratifica su reconocimiento al Gobierno de Franco

Cumplimentando al general Jordana
BURGOS.—El general Gómez Jordana, vicepresidente del Consejo y ministro de Asuntos Exteriores, ha recibido ayer al representante del Gobierno portugués en la España Nacional, señor Teotónio Pereira, el cual le ha hecho entrega de un documento de su Gobierno en el que se reconoce como único Gobierno legítimo de España al del Generalísimo Franco.

En los medios oficiales, este acto trascendental ha producido una magnífica impresión de júbilo, que demuestra una vez más la comprensión del país hermano para con la España de Franco.

El ministro mostró también su contento.

Son esperados dos ministros

ZARAGOZA.—Mañana viernes son esperados en esta capital los ministros de Educación Nacional y Obras Públicas.

Este último viene especialmente a la inauguración de varios puentes destruidos por los rojos y que han sido reconstruidos.

El jaquir de Tetuán

BURGOS.—El vicepresidente del Gobierno, conde de Jordana, ha sido cumplimentado por el moro notable Kagu-Abelach, faquir de Tetuán.

Lea V. EL DIA DE PALENCIA

El «Boletín Oficial del Estado» dice hoy...

Se deroga el decreto de Justicia de 3 de Febrero de 1932 sobre inscripciones en el Registro Civil

Orden regulando la reposición provisional de los maestros suspensos de empleo y sueldo

(Por teléfono)

BURGOS.—El «Boletín Oficial del Estado» de hoy jueves publica las siguientes disposiciones:

Ministerio de Educación Nacional:
Orden regulando la reposición provisional con traslado de los maestros que se encuentran suspensos de empleo y sueldo.

—Otra reponiendo en el cargo a doña María Juanza Grossard, profesora de la Escuela Normal de Segovia.

Ministerio de Defensa Nacional:
Orden promoviendo a coroneles a los tenientes coroneles de Infantería don Luis Moliner Martínez, don Carlos Rubio López y don Venancio Tutor Gil.

Ministerio de Justicia:
Decreto restableciendo en su totalidad el artículo 48 de la ley de Registro Civil de 18 de julio de 1860 y derogando el decreto del ministerio de Justicia de 3 de febrero de 1932 sobre inscripciones en el Registro Civil.

Se dispone que en adelante las inscripciones de nacimientos deberán practicarse con arreglo a dicha disposición del año 1860.

—Orden disponiendo la manera de realizar las rectificaciones en el Registro Civil cuando aparezca equivocado el sexo de los interesados.

Estos mismos interesados podrán solicitar la rectificación si son mayores de dieciocho años, y en caso contrario podrán pedir estas rectificaciones los padres, tutores o guardadores mayores de edad, así como el ministerio fiscal.

Estas clases de expedientes se podrán solicitar en el plazo de sesenta días a partir de la publicación de esta orden y se resolverán en el plazo de quince días.

Se instruirán en papel de oficio y no se exigirá ningún derecho de ninguna clase por su tramitación.

—Otra orden reingresando en brándole juez de primera instancia e instrucción de Ramales (Santander) a don Carlos Vázquez Ruiz.

Ministerio del Interior:
Orden nombrando delegado del Estado para recuperación de documentos a don Marcelino Ulivarri y Egualar.

—Orden circular recordando a los organismos locales que en la provisión de destinos se tenga en cuenta el decreto de 12 de marzo de 1937, que dispone que todos los destinos que se otorguen se concedan internamente a partir del 18 de julio de 1936.

Ministerio de Obras Públicas:
Orden para que se estudie la modificación de la ley de Expropiaciones forzosas aplicable a las obras hidráulicas que formulan los ministerios, previo informe del Consejo de Obras Públicas y que se refieran a ferrocarriles, caminos, canales y puertos.

Servicio Nacional Agronómico

El precio del sulfato de potasa

En virtud de oficio de la Jefatura del Servicio Nacional de Agricultura de fecha 29 de abril próximo pasado, en el que se dispone se mantenga para la venta del sulfato de potasa el precio que regía el día 18 de julio de 1936, pudiendo acceder a las modificaciones que queden justificadas plenamente, esta Jefatura hace público por la presente que los precios de este producto en esta campaña son los que se detallan a continuación:

Precio base sobre vagón en Santander de los cien kilos con envase que rigió para las semestras del año 1935-36, 32'50 pesetas.

Portes ferrocarril a Alar del Rey, 1'38.
Descargue acarreo al almacén, apilado, 0'50.

Gestión anticipo gastos varios del mayorista y distribuidor, pesetas 1'40.

Gastos análogos del revendedor detallista, 0'75.

Total sobre almacén detallista en Alar del Rey, 36'53.

Idem id. Herrera de Pisuerga, 36'60.

Id. id. Osorno, 36'73.
Id. id. Fromista, 36'86.
Id. id. Palencia, 37'01.
Id. id. Villada, 37'31.
Id. id. Cisneros, 37'29.
Id. id. Paredes de Nava, 37'17.
Id. id. Dueñas, 37'17.

Estos precios se recargarán según las circunstancias en las cantidades siguientes:

Por cada cien kilos servidos en partidas de más de cinco toneladas, 0'10 pesetas.

Servidos en partidas de más de una tonelada y menos de cinco, 0'20.

Idem id. de menos de una tonelada, 0'25.

En las localidades donde no exista estación de ferrocarril se le aumentará a los precios indicados el importe del acarreo desde la estación más próxima al almacén.

Lo que se hace público para general conocimiento y exacto cumplimiento, esperando esta Jefatura se le comuniquen las infracciones, lo mismo en lo que se refiere a precios como a la riqueza del producto.

Palencia, 12 de mayo de 1938. II Año Triunfal.—El ingeniero jefe, Rafael Herrera.

Mutualidad Agraria Palentina

Junta general reglamentaria

Esta mañana se celebró en la Sala de Juntas de la Federación Católica-Agraria la Asamblea anual reglamentaria de la «Mutualidad Agraria Palentina», sección filial de aquella entidad. Con el fin de enterarse de la marcha de su Mutualidad, asistieron a la Junta buen número de socios de los pueblos.

De los datos facilitados por la Memoria reglamentaria, ha quedado bien patente el progreso de esta institución durante el ejercicio liquidado, pues se ha logrado un superávit de pesetas 10.708'16, que han pasado a aumentar el capital social de anteriores ejercicios.

Todos los presentes en la reunión se congrataron de este satisfactorio resultado, y el beneficio obtenido se repartió en el momento de la obra, que se llevó a cabo con el celo y puntualidad que son peculiares de la «Mutualidad Agraria Palentina».

También se ha elogiado muy activamente la actuación de los institutos delegados locales de finis, pues ella ha contribuido extraordinariamente al funcionamiento de los servicios.

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA

Visitas

El señor gobernador recibió en el día de hoy las siguientes visitas:

Don Eutiquiano Revilla, de Villarias.
Don Victorino Tapia y su esposa, de Capillas.

Don Dionisio de Hoyos, fabricante de harinas de Palencia.

Las subsistencias

El señor gobernador ha presidido la Junta reguladora del mercado de carnes.

En esta reunión se acordaron varias multas por infracciones de lo ordenado acerca del particular.

Refiriéndose a la cuestión de las subsistencias, dió cuenta a los periodistas el señor Arellano Muñoz de una carta que le ha dirigido un comerciante de esta plaza, participándole su decisión de rebajar en un cinco por ciento los precios autorizados oficialmente de los artículos que expende, rasgó patriótico que es digno de elogio en las circunstancias actuales.

Junta Provincial de Abastos

El número cuatro del decreto del ministerio del Interior de fecha 4 del mes actual recuerda a todos los particulares en general la obligación de denunciar a las autoridades los abusos que conozcan en materia de abastos y establece la responsabilidad de aquellas personas que olvidando el cumplimiento de este deber patriótico se dedican a murmurar del alza de los precios.

Para facilitar al público el cumplimiento de este deber, se advierte que en la Junta Provincial de Abastos, sita en la calle Mayor Principal, número 23, piso primero, funciona una oficina exclusivamente dedicada a la recepción de denuncias, debiendo a ella acudir cuantas personas tengan conocimiento de cualquiera infracción en materia de abastos.

En los pueblos de la provincia, las denuncias podrán formularse ante los señores alcaldes, que, sin pérdida de correo, las elevarán a mi autoridad, debidamente informadas, o bien enviadas por correo, directamente a esta Junta.

Palencia, 12 de mayo de 1938. II Año Triunfal.—El gobernador civil presidente, Alfredo Arellano Muñoz.

A los vendedores en ambulancia

Se previene a todos los vendedores en ambulancia de tejidos, mercadería, perfumería, bisutería y artículos de uso y vestido en general que todos los artículos que pongan a la venta deben estar autorizados los precios por esta Junta, justificados con las facturas de origen de la mercancía, sin cuyos requisitos no podrán dedicarse a la venta, bajo el apercibimiento de que serán sancionados e incautados la mercancía en el caso de infringir lo anteriormente dispuesto.

Al propio tiempo se recuerda a todos los comerciantes e industriales de la capital y provincia la obligación de que todos los artículos fijados en los escaparates y vitrinas de sus establecimientos tengan fijado el precio de venta.

Existencias de suela y demás curtidos

En cumplimiento de una orden telegráfica del excelentísimo señor jefe del Servicio Nacional de Abastecimientos y Transportes, todos los fabricantes de curtidos vendrán obligados a declarar ante las Alcaldías de su domicilio, en los días 1 y 15 de cada mes, las existencias de suela y demás curtidos de su posesión, bien entendido que podrán realizar venta alguna de dicho artículo, porque esta contribución entre los consumidores corresponde exclusivamente al Comité Sindical del Comercio.

Los señores alcaldes remitirán a esta Junta, los días 2 y 16 de cada mes el resumen totalizado de dichas existencias y podrán en absoluto la salida destinada de curtidos de sus respectivos términos municipales.

Los contraventores serán castigados con sanciones entera de acuerdo con la orden del ministerio del Interior del día del mes actual.

Palencia, 12 de mayo de 1938. II Año Triunfal.—El gobernador civil presidente, Alfredo Arellano Muñoz.

El pueblo comenta con gran interés

desfiló la gente, pero que a no [no temas disturbios] [el día] [que el mejor comercio se a] [CUEROS, CAMISAS, C. P. Mayor, 78 y 81.]

LETRAS DE LUTO

Esta tarde, después de la misa en la iglesia parroquial de San Lázaro, se verificó la inhumación al cementerio de los restos mortales de la respetable y bondadosa señora doña María Merino, de López Escapa.

El fúnebre acto se vio muy concurrido, poniéndose de manifiesto las muchas aflicciones de que goza la familia doliente y el general y sentido sentimiento que ha producido en todas ellas el inesperado fallecimiento.

De nuevo reiteramos a nuestro buen amigo don Mariano López y a sus hijos Portillo, Mariano, el testimonio de nuestro pésame, deseándoles una resignación para sobrellevar tan dolorosa y sensible experiencia.

Mañana viernes a las 10 se celebrarán los funerales en la iglesia de San Lázaro y el seguimiento tendrá lugar la misma familia por el eterno descanso del alma de la finada.

Contra la elevación injustificada de los precios

A las numerosas personas que preguntan qué autoridades o en qué dependencias han de formular las denuncias relacionadas con la reciente orden circular del ministerio del Interior sobre la elevación injustificada de los precios, hemos de señalar que tales denuncias pueden ser formuladas en los Gobiernos civiles, por lo que se refiere a las capitales de provincias, y en las Alcaldías respectivas, por lo que respecta a los pueblos.

En los Gobiernos civiles se establecerá una sección especial para la recepción de dichas denuncias.

Por si lo ignora algún argentino La catadura del nuevo embajador rojo

Transmitido por Radio Nacional

En las naciones que como la República del Plata, que para sus relaciones internacionales designa a caballeros, los pseudo Estados que se cimentan, como el de Barcelona, en la impostura y el crimen, no tienen nada que hacer, como no sea nombrar embajadores a los ruñanes. Y eso se ha hecho, desgraciadamente, en este caso, designar a Ossorio. Si el Gobierno argentino lo acepta, sus razones tendrá; pero lealmente avisamos a las casas ricas, al comercio y a los Bancos de allá que redoblen sus precauciones, que pongan a buen recaudo sus cajas y sus bienes.

Apuradas hasta el ápice en París todas las posibilidades del gran farsante, la ambición crematística de Ossorio y Gallardo no tiene límites, y sobre la dulce y acogedora República del Plata se cierne el riesgo de su comparecencia oficial. Ahora irá a Buenos Aires este Ossorio y Gallardo a renovar sus apocatasías de católico, sus felonías de caballero y sus traiciones de español.

Ha reparado el Gobierno argentino en la catadura moral del nuevo embajador que se le anuncia?

Ha reparado la noble, la hospitalaria sociedad argentina, en la conciencia abyecta que se va a instalar, usurpadora, en el sitial que cada día labra el pueblo argentino para los genuinos representantes de España?

Los señores Mansilla y Pérez Quesada fueron unos representantes de la nación argentina en Madrid que honraron a su Patria en la nuestra, porque desarrollaron una tenaz y valerosa política de decencia, de lucha y de salvamento frente a los gobernantes rojos y sus horridas.

Como españoles, nos avergonzamos que el Gobierno argentino haya dado el «placet» al nombramiento de Ossorio. No merece la hermosa e hidalga nación argentina, que por los señores Mansilla y Pérez Quesada nos dió noticias claras de su dignidad, la recepción de este señor Ossorio.

Lea V. EL DIA DE PALENCIA

SUCESOS

Herida de una pedrada

Hallándose lavando en el río Carrión la vecina de esta capital Cesárea Medina Emperador, de 48 años, con domicilio en la calle de Becerro de Bengoa, recibió una pedrada en la cabeza, resultando herida.

Del suceso se dió conocimiento al Juzgado municipal, y por los agentes de Vigilancia se practican gestiones para averiguar quién ha sido el que lanzó la piedra.

Cartelera del ORTEGA

HOY

A las 7'30 y 10'30

ESTRENO. ESTRENO.

LOS AMORES DE SUSANA

Hugh O'Connell y Sazu Pitts

¡DIVERSÍSIMA!
¡CHISPEANTE!
¡GRACIOSÍSIMA!

MAÑANA

A las 7'30 y 10'30:

EL CACIQUE

Hablada en castellano

Con Will Rogers y Evelyn Venable.—Una gran producción de la marca FOX

EL DOMINGO:

EL LOBO HUMANO

La mejor película que se ha hecho del género de intriga y misterio

Superproducción 1938

Hablada en castellano

La festividad de San Isidro

Los madrileños residentes en Palencia

La colonia madrileña residente en esta ciudad, secundando los deseos del Excmo. Sr. Obispo de Madrid-Alcalá, celebrarán un solemne triduo en honor del glorioso Patrón de Madrid, durante los días 13, 14 y 15 del presente mes en la iglesia de Nuestra Señora de la Calle.

Por la mañana, a las nueve y media, se celebrará misa rezada, y a continuación se hará un ejercicio especial compuesto para este triduo. El domingo día 15, festividad de San Isidro, a las nueve se celebrará misa solemne, en la que predicará el señor cura económico de Nuestra Señora de la Calle.

Se invita a estos cultos a los madrileños residentes en Palencia y también a todos los palentinos que deseen asociarse a estos actos, encaminados a pedir al cielo la pronta liberación de la capital de España, así como el feliz término de la guerra.

La Cofradía de San Isidro Labrador

Celebrará su fiesta, como en años anteriores, en la S. I. Catedral, con primeras vísperas, el sábado a las cinco de su tarde. Y el domingo 15 del actual, terminadas las horas canónicas, poco después de las once, la misa en el altar del trascoro, con sermón que predicará don Plácido García Porras, y procesión que recorrerá las calles de Jorge Manrique, Ramírez, Plazuela de las Carmelitas y Santa Teresa de Jesús.

El paraíso soviético

Insurrección de campesinos en la República de Azerbaijón

BERLIN.—La Prensa polaca recibe de Moscú informes sobre los graves conflictos que se han producido en la República soviética de Azerbaijón. Los campesinos de las haciendas agrícolas colectivizadas, después de haber esperado inútilmente por un año el pago de sus salarios, se han rebelado y han tomado por asalto los almacenes de viveres de varios centros y poblaciones. Numerosos combates se han entablado entre los campesinos y las tropas enviadas para reprimir la rebelión. Quinientos insurgentes, rodeados por algunos regimientos de soldados, han logrado romper el cerco y se han refugiado en territorio del Irán, en donde han sido internados. La agitación continúa todavía vivísima en todo el territorio del Azerbaijón.

El secretario del partido comunista de la región ha sido arrestado, y según la Prensa soviética, se ha suicidado en la cárcel.

El jefe del Ejército de la Rusia blanca, arrestado y ajusticiado?

BERLIN.—Informan de Moscú que el comandante supremo del Ejército de la Rusia blanca, general Belov, ha sido arrestado. El general Belov pertenecía al

La festividad de Santo Domingo de la Calzada

Con motivo de celebrarse hoy la festividad de Santo Domingo de la Calzada, Patrono del Cuerpo de ingenieros de Obras Públicas, tendrá lugar en la ciudad riojana que lleva el nombre del Santo una concentración de ingenieros.

Por esta causa ha salido para dicha localidad, en representación de los ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de esta provincia, nuestro distinguido amigo don Rodolfo Pérez de Guzmán.

VINO CLARETE superior, se vende en la bodega de Abril García, en Grijota, al precio autorizado por la Junta de Subsistencias.

Sección de cultos

Parroquia de San Miguel

La Archicofradía de N. P. Jesús Rescatado (Medinaceli) celebrará mañana, segundo viernes de mes, los cultos siguientes:

Por la mañana, a las ocho, misa de comunión; a las doce, misa en honor de Jesús.

Por la tarde, a las siete y media, rosario y Via-Crucis.

Estos cultos son a intención de doña Mercedes Calderón de Junco.

A las diez, misa a intención de doña María Casares de Castriello.

Es de esperar acudan todos los socios Esclavos de N. P. Jesús a honrarle y pedirle:

Para el Caudillo: acierto en la dirección de las operaciones y del Gobierno del Estado.

Para el Ejército: la victoria final.

Para los caídos: el eterno descanso.

Para los presos y sitiados: la ansiada liberación.

U. Román Baquerín

Especialista en enfermedades del estómago, intestinos e hígado

RAYOS X

Mayor Pral., 28, entresuelo

«LA PATERNAL»

Compañía de Seguros, fundada en 1843

Ramos que opera: INCENDIOS, ACCIDENTES, VIDA

Subdirector en Palencia y su provincia:

LUIS GARCÍA CAMPÓN. Jaime Vera, 1